DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: 415.353

A: **Municipalidad de Encarnación**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **415.353**, para el suministro de **Adquisición de Bienes de Ferretería para la Municipalidad de Encarnación**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 11.970.000 Gs. (once millones, novecientos setenta mil guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023

Nombre CARLOS PALACIOS

En calidad de Proveedor: Apoderado Especial

Firma: CARLOS ISEL PALACIOS JARA

Firmado digitalmente por CARLOS ISEL PALACIOS JARA
Fecha: 2022.11.01 13:29:50 -04'00'

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CARLOS PALACIOS 678.854 EL PROPIETARIO.